

PAGARÉ CUENTA CORRIENTE

PAGARÉ A LA ORDEN No. _____

VALOR DESEMBOLSADO _____

VENCIMIENTO: _____

El(los) abajo firmantes, mayor(es) de edad, identificado(s) y obrando como aparece al pie de mi(nuestra) firma(s), quien(es) en adelante me(nos) denominaré(emos) EL(LOS) DEUDOR(ES), por medio del presente pagaré hago(hacemos) constar:

PRIMERO. Prometo(temos) pagar, solidaria e incondicionalmente, a la orden de **CREDIFINANCIERA S.A.** NIT 900200960-9, en adelante EL BANCO y/o CREDIFINANCIERA S.A. o a quien en el futuro detente la calidad de ACREEDOR del crédito que apruebe CREDIFINANCIERA S.A., en sus oficinas ubicadas en la ciudad de BOGOTA, la cantidad

de: _____
_____ (\$ _____)

en la fecha de vencimiento, la cual se discrimina en la siguiente forma:

1. Capital: _____
_____ (\$ _____)
2. Intereses causados: _____
_____ (\$ _____)
3. Primas de Seguros: _____
_____ (\$ _____)
4. Comisiones: _____
_____ (\$ _____)

SEGUNDO. Que, durante el plazo de cada desembolso efectuado, reconoceré(emos) intereses remuneratorios pagaderos a la tasa anual efectiva de interés que señale CREDIFINANCIERA S.A. en el documento de aprobación o el documento que utilice CREDIFINANCIERA S.A. para informarme(nos) las condiciones de cada una de las respectivas operaciones de crédito y/o utilizations o desembolsos de cupos de crédito, aplicada sobre el saldo de cada uno de ellos. **PARAGRAFO:** Que pagaré(emos) intereses de mora a partir de la fecha de vencimiento a la tasa máxima legal permitida para intereses de mora, sobre la suma correspondiente a capital, así como sobre las cuotas, seguros, gastos de cobranza judicial y extrajudicial, honorarios de abogados y demás gastos e impuestos, tasas y contribuciones que CREDIFINANCIERA S.A. haya cancelado por mí(nosotros) derivados de cualquier clase de obligaciones directas o indirectas a mi(nuestro) cargo y hasta su cancelación total, sin perjuicio de las acciones legales que el tenedor del presente título tenga para obtener el pago de la indemnización total por los perjuicios que con su incumplimiento, acción u omisión, se le hayan ocasionado. En caso de cobro prejudicial o judicial serán de mi(nuestro) cargo los gastos de la cobranza y los honorarios de abogado. En caso de aceleración, la mora se liquidará sobre todo el saldo pendiente. Todo pago con cheque se recibe bajo la condición resolutoria del pago, en caso de que sea rechazado. **TERCERO. CLAUSULA ACELERATORIA:** Que reconozco(emos) de antemano el derecho que le asiste a CREDIFINANCIERA S.A., para que en los eventos que a continuación se detallan, pueda declarar extinguido el plazo de todos y cada uno de los desembolsos y de esta manera exigir anticipadamente, extrajudicial o judicialmente, sin necesidad de requerimiento alguno, el pago de la totalidad del saldo insoluto de la obligación incorporada en el presente pagaré, así como sus intereses, los gastos de cobranza, incluyendo los honorarios de los abogados que hayan sido pactados por CREDIFINANCIERA S.A. y las demás obligaciones a mi(nuestro) cargo constituidas a favor de CREDIFINANCIERA S.A.: **a)** Si se presenta mora en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que directa o indirectamente tenga(emos) con CREDIFINANCIERA S.A. En dicho caso, se extinguirá automáticamente el plazo concedido, haciéndose exigible el monto total de las obligaciones vigentes. CREDIFINANCIERA S.A. podrá restituirme(nos) el plazo, para lo cual podrá exigir el pago de las cuotas vencidas de cada uno de los desembolsos, junto con la totalidad de intereses causados hasta la fecha en la que se haga el respectivo pago; los gastos y honorarios de cobranza y comisiones por concepto de seguros que por mi(nuestra) cuenta hayan sido pagados por CREDIFINANCIERA S.A.; así como el pagaré sustitutivo del presente o el documento que considere adecuado para reflejar la restitución del plazo concedida. **b)** Si alguno de los otorgantes, socios o sus administradores son : *i)* vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, lavado de activos, terrorismo, secuestro, delitos contra el patrimonio económico, peculado, cohecho, extorsión, etc; *ii)* incluidos en las listas para el control del lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera; *iii)* condenados en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible; *iv)* me(nos) encontrara(amos) en notorio estado de insolvencia a juicio de CREDIFINANCIERA S.A., y me(nos) negare(ramos) a mejorar la(s) garantía(s); *v)* Si el(los) cheque(s) no es(son) pagado(s) por cualquier causa no imputable a CREDIFINANCIERA S.A., casos en los cuales, además de la facultad

de CREDIFINANCIERA S.A. de acelerar el plazo del presente pagaré y proceder a su cobro por la vía ejecutiva, reconoceré(amos) la sanción prevista en el artículo 731 del Código de Comercio aun cuando los cheques girados provengan de terceros. **c)** Cuando a juicio de CREDIFINANCIERA S.A. las garantías constituidas para respaldar cualquier operación activa de crédito con el Deudor, incluyendo el presente pagaré, no mantengan los niveles de cobertura adecuados, o sufran deterioro o sean perseguidas por otros acreedores. **d)** Si se cometieren inexactitudes o adulteraciones en los balances, informes, declaraciones o documentos que he(amos) presentado a CREDIFINANCIERA S.A. o no entregue(amos) la documentación que en cualquier tiempo me(amos) solicite CREDIFINANCIERA S.A., la cual expresamente me(amos) obligo(amos) a entregar. **e)** Soy(somos) perseguidos judicialmente conjunta o separadamente por cualquier persona y mediante el ejercicio de cualquier acción, o soy(somos) admitidos a cualquier trámite concursal, o situación de insolvencia o a cualquiera otra alteración de orden patrimonial que haga prever el incumplimiento en el pago del crédito. **f)** Cuando los bienes afectados a las garantías constituidas a favor de CREDIFINANCIERA S.A., sean perseguidos judicialmente total o parcialmente por terceros en ejercicio de cualquier acción legal. **g)** Cuando se decreta por parte del Estado la expropiación de los bienes afectados a las garantías constituidas a favor de CREDIFINANCIERA S.A. por cualquier causa o motivo, sin perjuicio de la vía procesal a través de la cual se adelante dicho procedimiento. **h)** Cuando los bienes afectados a las garantías constituidas a favor de CREDIFINANCIERA S.A., sea(n) enajenado(s) o hipotecado(s) o sea(n) objeto de cualquier gravamen total o parcial, sin el consentimiento expreso y escrito de CREDIFINANCIERA S.A. **i)** En caso de muerte del (de los) otorgante(s), el tenedor queda con el derecho de exigir la totalidad del crédito a uno, cualquiera de los otorgantes o herederos, sin necesidad de demandarlos a todos. **j)** En el caso de personas jurídicas si cambia de manera substancial el control accionario, la propiedad o la administración de la misma. **k)** Si a los recursos no se les da el destino para el cual fueron solicitados y aprobados. **l)** Si el (los) otorgante(s) incumple(n) su obligación de tener y mantener vigentes, de ser el caso, todas las acreditaciones, licencias, registros y/o permisos de funcionamiento, ambientales, urbanísticos, administrativos y de cualquier otra naturaleza y la disponibilidad de servicios públicos requeridos para ejercer su objeto social, proyectos, sus negocios y en general los contratos celebrados, además me(amos) obligo(amos) a remitir copia de los mismos cada año al Banco. **m)** En los demás casos de Ley. Se hace constar que la solidaridad e indivisibilidad subsisten en caso de prórroga o de cualquier modificación a lo estipulado, aunque se pacte con uno solo de los firmantes. **CUARTO.** Serán de mi(nuestro) cargo todos los impuestos, contribuciones de valorización, costo de avalúos, seguros, cuotas de administración, cuentas de servicios públicos y en general todos aquellos gastos que afecten los bienes dados en garantía hasta la terminación del proceso judicial que inicie y adelante CREDIFINANCIERA S.A., en caso de que CREDIFINANCIERA S.A. tenga que cubrir alguno o la totalidad de los conceptos antes relacionados, me(amos) obligo(amos) a reembolsarlos de inmediato con intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley, prestando para el efecto mérito ejecutivo éste mismo pagaré y los recibos que presente CREDIFINANCIERA S.A. **QUINTO.** Faculto(amos) a CREDIFINANCIERA S.A. para debitar de mi(s) (nuestra(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros o de cualquier otra cuenta o depósito que exista(n) a mi(nuestro) nombre en CREDIFINANCIERA S.A., sean ellas individuales o conjuntas, el valor de las obligaciones exigibles, cuotas de las mismas, intereses corrientes o moratorios y demás gastos generados con ocasión de las obligaciones a mi(nuestro) cargo. **SEXTO. IMPUTACIÓN DE LOS PAGOS:** Los pagos que efectúe(amos) serán aplicados a los siguientes conceptos en su orden de prelación: gastos y costas, honorarios de abogados si se causaren, comisiones, primas de seguros, intereses de mora, intereses corrientes y finalmente a capital sin perjuicio de que CREDIFINANCIERA S.A. pueda imputar dichos abonos en forma preferente a obligaciones no protegidas con garantías reales y contraídas por mi(nosotros) en forma directa o indirecta. Autorizamos con carácter permanente a registrar los abonos en el sistema que emplee CREDIFINANCIERA S.A. para el efecto. **SÉPTIMO.** Declaro(amos) que: **a)** CREDIFINANCIERA S.A. podrá otorgar el cupo de sobregiro para ser utilizado únicamente cuando existan recursos en canje y por el monto de los mismos sin que pueda exceder en todo caso el total del cupo aprobado. **b)** CREDIFINANCIERA S.A., podrá en cualquier momento, basado en un análisis de riesgo, disminuir o cancelar el cupo del sobregiro asignado. **c)** no podré(amos) usar el cupo de sobregiro en caso de recibirse una orden de embargo que afecte la cuenta y mientras dicha orden permanezca vigente. **d)** El hecho de que CREDIFINANCIERA S.A. y/o el tenedor legítimo de este pagaré reciba pagos o abonos parciales no implica condonación de la mora, ni extensión de plazo, ni que CREDIFINANCIERA S.A. y/o su tenedor legítimo renuncie a cobrar la totalidad de lo adeudado. **OCTAVO:** Que expresamente declaro(amos) excusada la presentación para el pago, el aviso de rechazo y protesto. **NOVENO.** Que expresamente autorizo(amos) al ACREEDOR para que a cualquier título endose el presente pagaré o ceda el(los) crédito(s) incorporado(s) a favor de cualquier tercero sin necesidad de su notificación. **DÉCIMO.** Que EL ACREEDOR tendrá el derecho de dirigirse indistintamente contra cualesquiera de los obligados en virtud del presente instrumento, sin necesidad de notificar a los otros suscriptores de este título. Además, entre los distintos suscriptores nos conferimos poder y representación recíproca, en razón de la cual en caso que se acuerde una prórroga del plazo, la reestructuración de la deuda, la modificación y/o aclaración de cualquiera de las condiciones pactadas, o que se presenten solicitudes individuales de utilizations o desembolsos de cupos de crédito previamente aprobados a la totalidad de los suscriptores, con uno sólo de nosotros, se mantendrá la solidaridad que adquirimos respecto de las obligaciones derivadas de este pagaré, con respecto al alcance y contenido de las obligaciones que se adquieran, así como la vigencia de las garantías otorgadas, para lo cual cualquiera de nosotros podrá suscribir el(los) nuevo(s) pagaré(s) o documento modificadorio, así como las solicitudes de utilización o desembolsos de cupos de crédito, en nombre y representación de los demás. **DÉCIMO PRIMERO.** Si una o más de las disposiciones de este pagaré llegare a ser considerada inválida, ilegal, nula, inexistente o sin efectos, por parte de una autoridad judicial, la validez, legalidad o vigencia de las disposiciones restantes de este pagaré no se

verán afectadas, y en consecuencia, las mismas conservarán plena vigencia. **DECIMO SEGUNDO:** Expresamente autorizamos al Banco, a su endosatario o en general a quien tenga la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a las Centrales de Información, toda la información referente a mi (nuestro) comportamiento como cliente(s) del Banco, de conformidad con los reglamentos a los cuales se sujeten las entidades antes mencionadas y la normatividad vigente sobre bases de datos. Asimismo, autorizamos al Banco, a su endosatario o a quien tenga la calidad de acreedor para consultar ante las Centrales de Información o a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, mi(nuestros) endeudamiento directo o indirecto con las entidades financieras del país, así como la información disponible sobre el cumplimiento o manejo dado a mi(nuestros) compromisos y obligaciones con dicho sector. Igualmente autorizo(amos) al Banco, a su endosatario o a quien tenga la calidad de acreedor a suministrar toda la información consultada a sus matrices, filiales o subordinadas de la matriz y demás entidades vinculadas al mismo grupo. **PARAGRAFO:** Conozco(emos) y acepto(amos) que los reportes negativos que el Banco realice a las Centrales de Información o a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines pueden generar consecuencias negativas en mi(nuestro) acceso al crédito y demás servicios financieros. **DECIMO TERCERO.** La sustitución por un tercero en la totalidad o parte de las obligaciones emanadas de este pagaré requieren la autorización previa, expresa y escrita de CREDIFINANCIERA S.A. **DECIMO CUARTO.** Que éste pagaré podrá ser llenado por EL BANCO, según las instrucciones impartidas por mí(nosotros) en la carta de instrucciones que se encuentra adjunta con este pagaré. **DECIMO QUINTO.** Que manifiesto(amos) que he(mos) tenido conocimiento de la recomendación del acreedor de dar aviso oportuno a este último, de cualquier problema que pueda poner en riesgo el servicio o pago de las deudas que se encuentran contenidas en el presente pagaré, con el objeto de estudiar las distintas alternativas que se puedan implementar para disminuir las pérdidas potenciales en que podrían incurrir tanto EL(LOS) DEUDOR(ES) como el ACREEDOR por ese hecho.

Los siguientes espacios en blanco se diligencian directamente frente al (los) deudor (es) el día en que se realice la firma del pagaré.

El presente documento se suscribe en la ciudad de _____ el día _____ (____) del mes de _____ (____) del año _____ (_____).

FIRMA: _____

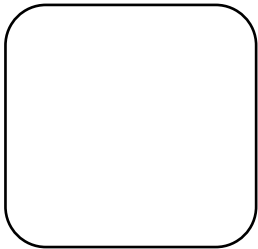
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

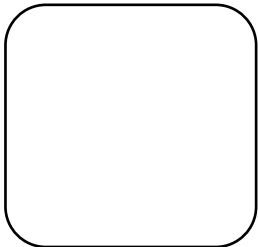
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

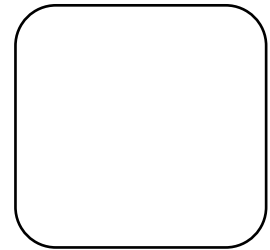
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

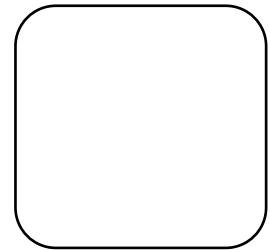
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

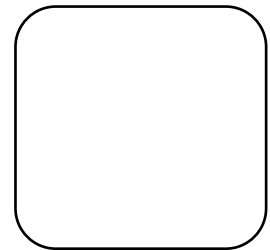
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

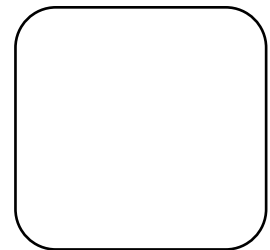
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

CARTA DE INSTRUCCIONES PAGARÉ EN BLANCO

Señores
CREDIFINANCIERA S.A.

Apreciados señores:

El(los) abajo firmante(s), mayor(es) de edad, identificado(s) y obrando como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), manifiesto(amos) que autorizo(amos) en forma irrevocable a CREDIFINANCIERA S.A., en adelante EL BANCO y/o CREDIFINANCIERA S.A. o a quien en el futuro detente la calidad de ACREEDOR del crédito que apruebe CREDIFINANCIERA S.A. en virtud de la solicitud de crédito que para su correspondiente análisis he(mos) presentado, para llenar el pagaré a la orden con espacios en blanco que he(mos) suscrito a favor de CREDIFINANCIERA S.A., de acuerdo con las siguientes:

INSTRUCCIONES

1. EL BANCO para llenar el pagaré no requiere dar aviso a los firmantes del mismo. Por tal razón, podrá ser diligenciado a partir del momento en que sea desembolsada cualquier suma de dinero a favor de cualquiera de los suscriptores del título
2. El espacio que corresponde al número de pagaré será llenado de acuerdo con la numeración adoptada para tal fin por EL BANCO.
3. Espacio destinado al vencimiento: Se llena con la fecha del día en el que el pagaré sea diligenciado por el ACREEDOR, para el cobro prejudicial, extrajudicial o judicial.
4. Espacio destinado a la cantidad: Se escribe, en letras y números, el valor total de la suma de capital e intereses que por cualquier concepto y por cualquier tipo y número de operaciones, adeude(mos) a CREDIFINANCIERA S.A., además de los gastos, costos, primas de seguros, comisiones, honorarios de cobro, impuestos, etc., su cesionario o su endosatario en el momento de llenar los espacios en blanco.
5. Espacio destinado a la suma correspondiente a capital: Se escribe, en letras y números, la suma de capital que por cualquier concepto adeude(mos) a CREDIFINANCIERA S.A., su cesionario o su endosatario el día en que se llenen los espacios en blanco del formato de pagaré.
6. Espacio destinado a la suma correspondiente a intereses causados: Se escriben, en letras y números, el total de las sumas correspondientes a intereses causados y no pagados que adeude(mos) a CREDIFINANCIERA S.A., su cesionario o su endosatario el día del vencimiento, por cualquier concepto y por cualquier tipo y número de operaciones.
7. Espacio destinado a la suma correspondiente a Seguros: Se escriben, en letras y números, el total de las sumas correspondientes a las primas de seguros de vida y seguros todo riesgo o incendio y terremoto causados y no pagados que adeude(mos) a CREDIFINANCIERA S.A., su cesionario o su endosatario el día del vencimiento, por cualquier concepto y por cualquier tipo y número de operaciones.
8. Espacio destinado a la suma correspondiente a comisiones: Se escriben, en letras y números, el total de las sumas correspondientes a la comisión del Fondo Nacional de Garantías, causadas y no pagadas que adeude(mos) a CREDIFINANCIERA S.A., su cesionario o su endosatario el día del vencimiento, por cualquier concepto y por cualquier tipo y número de operaciones.
9. La(s) obligación(es) a que se refiere esta carta, puede(n) tener origen en cualquier suma a mi(nuestro) cargo y, en general, en cualquier operación de crédito desembolsada por CREDIFINANCIERA S.A. Las presentes instrucciones tienen vigencia indefinida y se extienden a toda clase de obligaciones adquiridas por el(los) suscriptor(es) de manera individual, solidaria o conjunta.

En constancia, manifiesto(amos) conocer y aceptar todos y cada uno de los términos de la presente Carta de Instrucciones, y en cumplimiento de las disposiciones legales respectivas y declaro(amos) que he(mos) recibido copia de la misma y firmo(amos) en la ciudad de _____ el día _____ (_____) del mes de _____ (_____) del año _____ (_____).

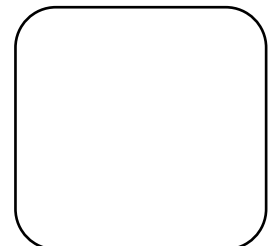
FIRMA: _____

NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT



CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado

HUELLA

FIRMA: _____

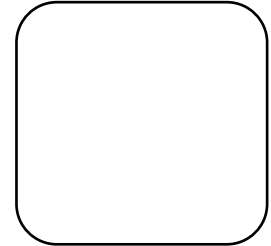
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

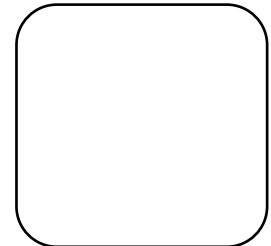
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

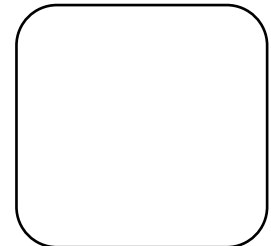
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

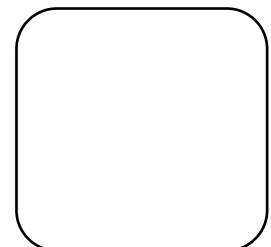
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

ANEXO FIRMAS PAGARÉ

FIRMA: _____

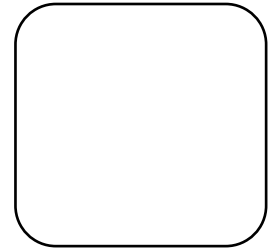
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

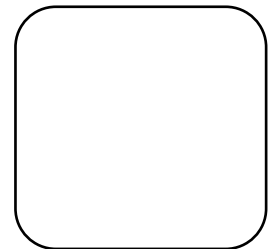
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

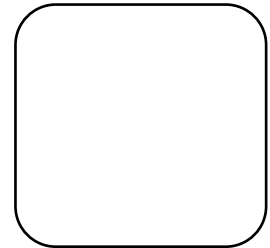
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

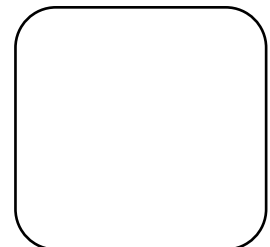
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

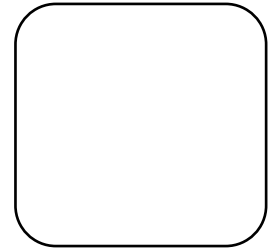
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

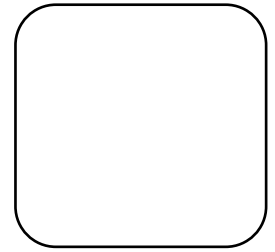
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

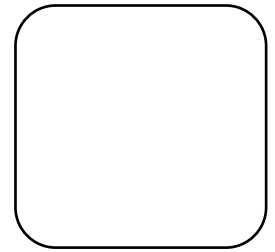
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA

FIRMA: _____

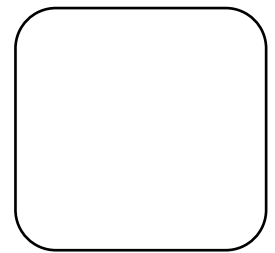
NOMBRE DEUDOR: _____

N° DOCUMENTO DEUDOR: _____ C.C C.E PAS NIT

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

N° DOCUMENTO DE QUIEN FIRMA: _____ C.C C.E PAS NIT

CALIDAD DE QUIEN FIRMA: Nombre Propio Representante legal Apoderado



HUELLA